



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCION No. **1406**

Por la cual se justifica el trámite de un contrato por contratación directa

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones legales, especialmente, las conferidas por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y la Resolución de Delegación No. 629 del 7 de Febrero de 2008. y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública, la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2, numeral 4, prevé como modalidad de selección, la contratación directa.

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 del Decreto 2474 de 2008, los contratos que procedan por la modalidad de selección de contratación directa deben estar precedidos de un acto administrativo de justificación.

Que según lo previsto en el literal g), numeral 4 del art. 2 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 81 de Decreto 2474 de 2008, la contratación directa procede en los casos donde no existe pluralidad de oferentes.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente para la ejecución del proyecto 576 - "comunicación transparente al servicio de los ciudadanos para la formación de una cultura ambiental", requiere contratar con **COMUNICAN S.A.** sociedad constituida por escritura pública No 5805 del 1 de diciembre de 1952, otorgada en la Notaría 4ª de Bogotá D.C. e inscrita en la Cámara de Comercio de la misma ciudad el 11 de diciembre de 1952 bajo el No 26190, identificada con el NIT 860.007.590-6, empresa que tiene como objeto la explotación industrial y comercial en todas sus formas del negocio de artes gráficas, así como la redacción, edición, publicación, administración, distribución y venta del periódico EL ESPECTADOR y toda clase de periódicos, revistas, libros y folletos, adicionalmente y para este organiza los reconocidos "FOROS EL ESPECTADOR, espacios de opinión y análisis de temas de interés no solo nacional sino internacional, con la presencia de líderes del mundo referentes de los temas.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, en los estudios previos determinó que **COMUNICAN S.A.**, está en posibilidad de cumplir el objeto del contrato.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCION No. 1406

Por la cual se justifica el trámite de un contrato por contratación directa

Que, de acuerdo con la constancia expedida por la Subdirección Financiera, la Secretaría cuenta con recursos disponibles para amparar las erogaciones económicas que resulten de esta contratación, así:

Certificado de Disponibilidad No.	2114 del 18 de febrero de 2011
Concepto	Comunicación transparente al servicio de los ciudadanos para la formación de una cultura ambiental
Código presupuestal	3-3-1-13-06-45-0576-00
Valor	\$30.000.000.00

Que el contrato tendrá un término de ejecución de un (1) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que el Comité Asesor para la contratación aprobó los estudios previos y autorizó la celebración de la Contratación Directa por no existir pluralidad de oferentes con COMUNICAN S.A., cuyo objeto es "DIFUNDIR LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EN MATERIA DE CALIDAD DE AIRE Y MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO, A TRAVES DEL FORO DE MEDIO AMBIENTE PENSAR EN VERDE CON EL PREMIO NOBEL DE PAZ 2007, ALBERT ARNOLD GORE, JR, EN EL MARCO DEL PROYECTO 576 COMUNICACIÓN TRANSPARENTE AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS PARA LA FORMACION DE UNA CULTURA AMBIENTAL", según consta en el Acta del 18 de febrero de 2011.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:- JUSTIFICACION: Declarar procedente y justificada la contratación directa con **COMUNICAN S.A.**, para "DIFUNDIR LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EN MATERIA DE CALIDAD DE AIRE Y MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO, A TRAVES DEL FORO DE MEDIO AMBIENTE PENSAR EN VERDE CON EL PREMIO NOBEL DE PAZ 2007, ALBERT ARNOLD GORE, JR, EN EL MARCO DEL PROYECTO 576 COMUNICACIÓN TRANSPARENTE AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS PARA LA FORMACION DE UNA CULTURA AMBIENTAL" por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00) M/CTE, según lo expuesto en la parte motiva.



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCION No. 1406

Por la cual se justifica el trámite de un contrato por contratación directa

ARTICULO SEGUNDO.- PUBLICIDAD: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital, de conformidad con lo previsto en las normas vigentes.

Los estudios y documentos previos se podrán consultar en la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTICULO TERCERO.- IMPROCEDENCIA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del CCA, contra el presente acto no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO.- VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

04 MAR 2011


BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ
Directora de Gestión Corporativa
Ordenadora del Gasto

Proyectó: Jesús Martínez Céspedes

126PA04-PR08-M-A8-V3.0



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

